
REGLAMENTO COPA TAMIYA GALICIA 2024 2.0

Este reglamento está basado en la normativa básica de la Tamiya World Series (en concreto en la categoría de iniciación Turismos) y pensado para la promoción del hobby y aprendizaje para practicantes noveles e introducción al radiocontrol.

La participación en las pruebas de la Copa Tamiya es libre para cualquier persona de cualquier edad.

No está permitida la participación en las pruebas de la Copa Tamiya a aquellas personas practicantes de radiocontrol pero que sean pilotos profesionales (pilotos empleados por fabricantes o distribuidores o que reciban una remuneración económica) o pilotos esponsorizados directamente por alguna marca/fabricante de coches de radiocontrol (que reciban ayudas directas del fabricante o distribuidor como material gratis, etc).

La Copa Tamiya comprende las categorías de Turismos y Camiones (Tamiya Truck).

El presente reglamento describe los siguientes apartados:

1. LICENCIA:

Para participar en la Copa Tamiya es obligatorio poseer licencia Aecar (Asociación Española de coches a radiocontrol) del año en curso, o bien solicitar la “Licencia de Día” a dicha Asociación para una prueba en particular (www.aecar.org)

2. PRUEBAS:

La Copa Tamiya 2024 contará con 3 pruebas a realizar durante el año. Para la clasificación final computarán todas las pruebas.

Las fechas y circuitos donde se realizarán las distintas pruebas se establecerán a principios de año una vez establecido el calendario nacional Aecar y las pruebas del Campeonato Gallego de Pista.

La Copa Tamiya celebrará dos categorías separadas, una para los camiones y otra para los turismos, siempre que haya un mínimo de 4 participantes por categoría.

3. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para las pruebas de la Copa Tamiya se realizarán a través de la página web de Aecar (www.aecar.org) en el evento que se creará para cada una de las pruebas.

El precio de la inscripción será de 15,00 Euros para una categoría y de 20,00 Euros para dos categorías.

El abono de la inscripción puede hacerse bien a través de la opción de Transferencia Bancaria en la web de Aecar o en el propio circuito en efectivo el día de la carrera.

El cierre de inscripciones para una carrera será el Jueves anterior a la prueba a las 23:59 horas.

4. FORMATO DE CARRERA:

Las carreras de la Copa Tamiya tienen lugar en fin de semana, siendo el sábado dedicado a entrenamientos libres y el Domingo al desarrollo de mangas clasificatorias y finales.

El Domingo, antes del comienzo de las mangas, tendrá lugar la reunión de pilotos de obligatoria asistencia para todos los participantes.

Se realizarán 4 mangas clasificatorias de 7 minutos de duración + última vuelta y 3 finales de 10 minutos de duración + última vuelta para todos los participantes.

El orden de salida de las mangas clasificatorias será por Ranking del año anterior. En caso de no tener ranking se completarán las series por orden de inscripción.

El orden de salida para las finales vendrá dado por el resultado de las mangas clasificatorias, completándose distintas finales, con una final A de diez pilotos, una final B, y así sucesivamente. La organización se reserva el derecho de disputar una única serie de finales, a criterio de la propia organización, cuando los participantes de una categoría presentes en la prueba sean de hasta 12 pilotos como máximo. En caso de ser 13 participantes, por ejemplo, se haría una Final A de 10 pilotos y una Final B de 3 pilotos según el orden de clasificación resultante de las mangas clasificatorias.

Tanto para las mangas clasificatorias como para las finales se tomarán en cuenta los 2 mejores resultados utilizando el sistema de puntos. El sistema de puntuación será el descrito en el Reglamento General de Aecar punto 17.1

En caso de empate a puntos en mangas o finales se contará el mejor resultado por tiempos para el desempate.

5. REGLAMENTO ESPECÍFICO CATEGORÍA TAMIYA TRUCK:

Se aplicará el Reglamento existente del Campeonato Gallego Tamiya Truck (16.4)

https://aecar.org/mod/pe_gal/doc/PE_regionalGallego_2022.docx

16.4 TAMIYA TRUCK

16.4.1 CHASIS

- Deben utilizar el chasis Tamiya TT-01E que se incluye en los kits 58632, 58642, 58661 y 58683
Artículo 58632 Team Hahn Racing MAN TGS (chasis TT-01 tipo E)
Artículo 58642 Team Reinert Racing MAN TGS (chasis TT-01 tipo E) Artículo 58661 Buggyra Racing Fat Fox (chasis TT-01 tipo E)
Artículo 58683 Tamiya M-B Race Truck Actros MP4 (chasis TT-01 tipo E) -No se pueden hacer modificaciones al chasis.
- No se permite el taladro, solo se permite el limado para la perfecta colocación de la lipo sin poder eliminar cualquier otro material del chasis.
- Solo se permitirá la substitucion de la bancada de motor por la de aluminio así como la substitución de los casquillos por rodamientos

16.4.2 MOTOR

- El único motor permitido será el motor de alta eficiencia brushless 540 17.5t 2200KV para camión 1/10 RC

- No se permite ninguna modificación interna del motor.
- Para evitar manipulaciones y controversias todos los motores serán precintados y sellados en cada carrera para evitar manipulaciones, para ello es recomendable soldarle al motor conectores de 3,5mm para poder verificarlos, sino habrá que llevarlo desoldado para verificarlo.

16.4.3 VARIADOR

- El único ESC permitido en la categoría Euro Stock Truck es el TBLE-02S suministrado en el kit (artículo n.º 45057)

16.4.4 RUEDAS

- Se deben usar las ruedas de Tamiya con referencia 51589, que son como las incluidas en el kit
- Los neumáticos se pueden pegar a las llantas, pero no se permiten inserciones.
- No se permite uso de aditivos
- No se permite uso de calentadores
- Solo se permitirá una franja de pegamento en el borde exterior de los neumáticos

16.4.5 CARROCERIA

- Las carrocerías permitidas son las originales de tamiya con las siguientes referencias:
 - 58632 Team Hahn Racing MAN TGS
 - 58642 Team Reinert Racing MAN TGS
 - 58661 Buggyra Racing Fat Fox
 - 58683 Tamiya M-B Race Truck Actros MP4

16.4.6 RATIO

- El ratio obligatorio para usar será piñón de motor de 25t y corona de 55t

16.5 BATERÍAS

RNPE 16.4 excepto en la categoría de tamiya truck que se usará cualquier paquete de batería de tipo stick carcasa dura 2s con un máximo de capacidad de 4200ma y 40C de descarga máximos

6. REGLAMENTO ESPECÍFICO CATEGORÍA TAMIYA TOURING CAR:

6.1 Chasis:

Se permite el uso de cualquier chasis Tamiya de serie de los modelos TT01E y TT02 con carrocería de Turismo original de Tamiya.

Todos los chasis tienen que ser montados siguiendo el manual original de Tamiya. Sólo se permiten piezas originales Tamiya incluidas en el kit de serie. No está permitida ninguna modificación del chasis original

incluido en el kit. Las distintas partes que componen el kit tienen que ser montadas siguiendo el manual y con la finalidad para que fueron diseñadas. Está totalmente prohibido cualquier alteración, rediseño, perforación, rebaje, etc que modifique los elementos originales del chasis y sus distintos componentes (refuerzos, trapecios, manguetas, elementos de suspensión, etc).

Ante un chasis original Tamiya TT01E ó TT02 y los distintos componentes y accesorios incluidos en el kit original de montaje; única y exclusivamente se permiten las modificaciones descritas en el Punto 7 de este reglamento.

La tornillería, arandelas, etc tiene que ser la original del kit.

Se permiten únicamente los ajustes de chasis descritos en el manual original de montaje.

No existe peso mínimo en orden de marcha.

Los amortiguadores deben de montarse e instalarse en el chasis según se indica en el manual de montaje del kit. No está permitido ninguna alteración del amortiguador. No está permitido el uso de ningún tipo de aceite de silicona, grasa o similar, ni puede añadirse ningún elemento externo a lo incluido en el kit tipo goma, espuma, muelle o cualquier otra cosa que difiera de lo indicado en el manual de montaje del coche y lo incluido de serie en el propio kit Tamiya.

6.2 Batería:

Se permite únicamente el uso de Baterías Lipo Tipo Stick de hasta 4.200Mah y 40C de descarga. Las baterías han de cargarse utilizando bolsas de seguridad.

En el interés por la seguridad e igualdad la organización puede medir el voltaje y temperatura de las baterías Lipo. No se permitirán excesos de voltaje de más de 8,40V ni la salida a una manga con una batería que exceda en 10º centígrados la temperatura ambiente en el circuito.

Se puede cambiar el conector de la Batería sin acortar los cables.

6.3 Motor:

El único motor permitido es el Tamiya/Mabuchi RS-540 (Ref. 54358); incluido en la mayoría de kits Tamiya.

La conexión del motor al variador tiene que ser realizada a través de los cables y bananas originales Tamiya incluidas en el kit. Los cables no se pueden cortar.

No se permite la apertura ni modificación del motor. Cualquier marca en el motor sospechosa de un intento de apertura y manipulación puede suponer una sanción a criterio de la organización.

No se permite el enfriamiento forzado del motor antes del comienzo de una manga o final.

6.4 Ratio:

El ratio es fijo y según el chasis utilizado (TT01E ó TT02) se ha de utilizar un piñón de motor y una corona concretos con el fin de igual el rendimiento de los distintos chasis.

Tanto los piñones como las Coronas tienen que ser productos originales Tamiya sin permitirse ninguna modificación del producto original.

Ratio específico para Chasis Tamiya TT01E:

Piñón motor de 25 dientes (Ref. 50477)

Corona de 55 dientes (Ref. 53665)

Ratio específico para Chasis Tamiya TT02:

Piñon motor de 29 dientes (Ref. 54229)

Corona de 64 dientes (Ref. 51356) * Se necesita Ref. 54500 (Soporte de corona permitido).

6.5 Variador/Emisora/receptor/transponder:

Se permite el uso de cualquier marca de emisora y receptor a instalar en el chasis.

Se podrá utilizar cualquiera de los variadores electrónicos que incluyen los chasis Tamiya TT01E y TT02 de serie:

Tamiya TBLE-02S

Tamiya TBLE-04S

Hobbywing THW 1060

La electrónica debe instalarse en lugares del chasis designados para ello según el manual de instrucciones Tamiya.

Los participantes llevarán instalado en el chasis un transponder compatible con el programa de cronometraje, cuyo número de identificación individual harán constar en el momento de realizar su inscripción.

El uso de cualquier ayuda electrónica a la conducción, giróscopos, controles de tracción, dispositivos Tamiya TGU-01, etc está totalmente prohibida y supondría la expulsión directa de la prueba y no permitir la participación de un piloto en el campeonato.

6.6 Servo:

Se permite el uso de cualquier Servo de cualquier marca disponible en el mercado y que encaje en el chasis. Al servo se le podrá instalar una leva fija metálica o de plástico y prescindir del salvaservos incluido en el kit.

6.7 Ruedas:

Se permite únicamente un juego de ruedas (2 delanteras y 2 traseras) para la participación en una prueba de la Copa Tamiya. Las ruedas a utilizar en la carrera serán marcadas por la organización antes del comienzo de la prueba. El piloto es libre de utilizar ruedas nuevas o usadas, pero sólo se permite un único juego de ruedas marcado por la organización para toda la carrera.

Las únicas ruedas (gomas) permitidas son las siguientes:

Para el eje delantero:

Ruedas Tamiya Slick Ref. 50454.

Para el eje trasero:

Ruedas Tamiya Slick Ref. 50454 (para los kits que incluyan de serie ruedas de 26mm en el eje trasero).

Ruedas Tamiya Slick Ref. 50547 (para los kits que incluyan de serie ruedas de 30mm en el eje trasero).
Porsche Carrera SRS, Ford Capri, etc. Condicionado a usarse chasis + carrocería original que incluye de serie ruedas de 30mm de ancho en el eje trasero.

Se permite el uso de mouse Tamiya de cualquier tipo, siempre que no se modifique la estructura ni apariencia externa de la rueda (diámetro excesivo, etc quedando a criterio de la organización el permitir el uso de una rueda en concreto o no).

No se permite el uso de aditivos.

No se permite el uso de limpiadores de ruedas.

No se permite el uso de calentadores de ruedas.

No se permite el uso de cianocrilato o cualquier otro producto, ni aplicado en el flanco lateral del neumático.

Se permite el pegado de los neumáticos a las llantas. Las llantas han de ser originales Tamiya (no se permiten de ningún otro fabricante) y han de ser de 26mm de ancho tanto para el tren delantero como para el tren trasero. Sólo aquellos kits que de serie que vengan con llantas traseras de 30mm de ancho pueden utilizar estas llantas en el tren trasero (y siempre condicionado a la utilización de chasis y carrocería específica que de serie utiliza llantas y neumáticos traseros de 30mm de ancho). Las llantas se pueden pintar en favor de un mayor realismo.

Se permiten llantas Tamiya con diferente Offset.

En condiciones de pista húmeda o mojada, se utilizarán las mismas ruedas previstas en el presente reglamento. No se permite el uso de ruedas rayadas o específicas para asfalto mojado.

6.8 Carrocerías:

Las carrocerías han de ser originales de la marca Tamiya, que estén disponibles y se incluyan como parte de los kits Tamiya TT01E y TT02 y consideradas como carrocerías de Turismos de uso habitual en carreras de pista/asfalto.

Todas las carrocerías han de ser cortadas por las líneas premarcadas por el fabricante, y pintadas por el interior (salvo parabrisas y demás cristales) con el fin de dotarlas del mayor realismo posible.

No se permite eliminar material de la propia carrocería con el fin de aligerarla ni el corte fuera de las líneas premarcadas. No se permiten agujeros extra de ventilación.

Todos los modelos deben montarse como en el kit original. No se permiten alerones opcionales ni ninguna otra modificación en contra de lo original suministrado con el propio kit o de la propia carrocería como elemento suelto de sustitución

La organización se reserva el derecho a no permitir la participación de una carrocería Tamiya que no se considere como una carrocería de “Turismo”. Los participantes pueden consultar previamente esta circunstancia a la organización indicando Modelo y referencia del producto.

7. OPCIONES Y MODIFICACIONES PERMITIDAS PARA LA CATEGORÍA DE TURISMOS:

- 7.1 Se permite el uso de rodamientos para sustituir los casquillos plásticos de serie que traen los kits TT01E y TT02. Los rodamientos han de respetar las dimensiones originales y pueden ser de cualquier marca.
- 7.2 Se permite la no instalación de la tapa superior delantera del eje plástico de transmisión para dotar a los modelos de un mayor ángulo de dirección. No se permite ninguna otra modificación en el chasis o componentes del mismo para este fin.
- 7.3 Se permite la instalación de un ventilador para la refrigeración del motor en el espacio del chasis destinado para este fin. El ventilador ha de estar conectado directamente al receptor a través de su cable. No se permite otro tipo de instalación/conexión del ventilador.
- 7.4 Se permite una leva metálica o plástica fija para el servo de dirección, eliminando así el salvaservos plástico de dirección.
- 7.5 En los Chasis TT01E se permite un pequeño rebaje en la parte del chasis destinada a albergar la batería, para la correcta fijación de la misma. El rebaje ha de ser mínimo en cualquier componente plástico y con el único fin del asentamiento correcto de la batería de propulsión.
- 7.6 Se permite el protector de chasis Ref. 22023 para proteger la electrónica, únicamente en carreras declaradas en mojado a criterio de la organización.
- 7.7 Opciones específicas permitidas para el chasis Tamiya TT01E:
53666 TT01 METAL MOTOR MOUNT.
- 7.8 Opciones específicas permitidas para el chasis Tamiya TT02:
54500 TT02 HIGH SPEED GEAR SET 68T (necesario para montar la corona de 64T).
54558 TT02/B ALU MOTOR MOUNT.
- 7.9 Diferenciales: Los diferenciales tienen que ser montados según se indica en el manual del kit Tamiya. No se permite ningún tipo de alteración del diferencial ni de ningún componente del mismo. No está permitido añadir ningún componente externo no incluido en el kit como espuma, goma, junta tórica o similar.

Se permite añadir únicamente aceite de silicona o grasa a los diferenciales; de cualquier tipo de densidad. No se permite añadir otro tipo de productos (tipo putty o masilla, etc). El diferencial no se puede bloquear. Un diferencial instalado en uno de los ejes del kit, en orden de marcha, debe permitir mover una rueda de un eje manteniendo fija la otra rueda del mismo eje; tanto anterior como posterior del coche, pudiéndose comprobar en cualquier momento que el diferencial no está bloqueado.

La organización se reserva el derecho, en cualquier momento durante el transcurso de una carrera, de llamar a un piloto en concreto para proceder a la verificación de uno o varios elementos o aspectos de funcionamiento de un coche, debiendo el piloto ceder el coche a la organización de carrera para que ésta pueda examinarlo y comprobar que todo está en orden. Una verificación, a criterio de la organización, puede ser realizada en presencia o no del piloto.

Este reglamento es susceptible de cambios y actualizaciones, en cualquier momento del año, siempre buscando la máxima igualdad entre los participantes del campeonato y para el buen desarrollo del mismo.

La organización se reserva el derecho de ejercitar cualquier cambio o modificación en el presente reglamento de una prueba a otra siempre que se detecten circunstancias o necesidades para ello en el desarrollo de las distintas carreras programadas.